

ELECCIONES MUNICIPALES 2019

PODEMOS

PROGRAMA
ELECTORAL

ÁGUILAS

**La transformación que
Águilas necesita**

La transformación que Águilas necesita la decides tú.

¿Qué es para ti el cambio? Así reza una pancarta que tenemos colgada en la sede, elaborada en día en que celebrábamos nuestro primer año en las instituciones. Justicia social, firmaron algunos, que paguen los corruptos, aseguraron otros, libertad, igual y fraternidad reza en algún lugar... Pero ¿qué es para ti el cambio? ¿es un cambio lo que necesitamos, o algo más?

2015 fue el año del cambio en el municipio de Águilas. Tras una serie de gobiernos sucesivos del Partido Popular, finalmente el pueblo de Águilas dijo basta. La izquierda salió a la calle y decidió dar su confianza a sus partidos afines, apostando con gran énfasis por la agrupación de electores, afín a Podemos, llamada "Águilas Puede", quienes quedaron a las puertas de obtener un segundo concejal. Se abría la puerta del cambio en el municipio...

Y el cambio llegó, o eso nos han dicho. El buitre de la corrupción ya no sobrevuela el Ayuntamiento y la transparencia ha mejorado. La deuda se va devolviendo y algunas de las mociones aprobadas en pleno se van cumpliendo. El cambio tranquilo, como lo llamarían algunos, pero ¿era ese el cambio que reclamaba Águilas? ¿Para esto salimos a la calle un 15M de hace ya demasiados años?

No dispuestos a entregar un cheque en blanco, aquella agrupación de electores decidió situarse en la oposición, desde donde fue cogiendo experiencia, madurando, aprendiendo. Escudriñando los entresijos de las instituciones. Poniéndose a trabajar, empezaron a elaborar mociones que ayudaran a la ciudadanía y supusieran un cambio. Las más bonicas se aprobaban y servían para una foto preciosa del equipo de gobierno, como fue el caso de los parques inclusivos, la mesa antidesahucios, el carril bici o la implantación del curso de restauración. Aquellas que sugerían un compromiso más profundo eran desestimadas sin dilación. Cambio sí, pero sin pasarse.

Desde la oposición hemos observado bailes de todo tipo. El partido de la derecha reclamando medidas que no llevaron a cabo en 16 años, y partidos de la izquierda aprobando medidas de derechas. Sufrimos en nuestras carnes como se renovaban contratos vitales de servicios públicos con empresas privadas perdiendo una oportunidad histórica. Esos cambios no interesan.

PODEMOS ÁGUILAS. La transformación que Águilas necesita

Han pasado los años, y ahora conocemos mejor la intrapolítica. Los pasillos de las instituciones. Los intereses ocultos o el miedo a la pérdida del voto. Las presiones externas y las internas. Nada ha cambiado, sólo se ha maquillado.

Ahora estamos de nuevo a las puertas de unas elecciones. La derecha se ha rearmado y radicalizado, y con su triple entente pretende recuperar lo que consideran les pertenece de pleno derecho. Mientras tanto, la izquierda saca pecho de su gestión, con pocas manchas, sí, pero con casi ninguna aportación. Y ¿mientras que pasa con Podemos?

Que ya no creemos en el cambio. El cambio es efímero, volátil, imperceptible. No queremos un cambio. Seguimos fieles a nuestros principios. Defendemos los Derechos Humanos, los ecosistemas, el feminismo, la tolerancia, la democracia, la libertad, la igualdad de oportunidades, los derechos de los animales, la inclusión. Seguimos apostando fervientemente por el sector público, por la sanidad, la educación, las pensiones. Nuestros mayores y nuestras personas dependientes. La economía sostenible y la justicia fiscal. La protección del desfavorecido y la implacabilidad con el corrupto. La protección de nuestro planeta. No es un cambio lo que la sociedad necesita, es una transformación completa. Pero la transformación no tiene nombre ni pertenece a un determinado partido o plataforma. La transformación ha de nacer desde las calles y abrirse paso a través de este sistema estructurado para que nada cambie más allá de lo esencial. Y nosotros estamos aquí para ser la herramienta que allane el camino. Para ser la voz en las instituciones de las mil almas en las calles. Para ser facilitadores de la transformación de la sociedad. Porque la transformación que Águilas necesita.

La decides.

Tú.

Sí se puede.

David López Mula.
Candidato a la alcaldía de Águilas y
Secretario General de Podemos en Águilas

I. TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Una de las labores más arduas que debe afrontar Podemos es la regeneración institucional de la clase política. Son muchas las cosas que deben cambiar, pero centraremos la atención en el funcionamiento del Ayuntamiento como institución pública, la situación profesional de los cargos públicos, el control sobre el trabajo realizado y en métodos eficaces para fomentar la participación ciudadana en la política municipal.

- 1. Inclusión de criterios sociales en la contratación pública.** En los pliegos se incluirá la valoración de aspectos sociales tales como la ratio de empleados fijos, paridad de hombres y mujeres, la inclusión de personas con dificultades para acceder al mundo laboral.
- 2. Priorizar en la contratación pública a empresas locales.** En aquellos contratos menores de servicios y suministros que deban ser llevados a cabo por empresas externas, se priorizará la contratación de empresas locales que crean empleo en nuestro municipio.
- 3. Agilización en pagos a proveedores.** Facilitar los trámites de cobro para que trabajar para la administración pública no constituya un problema a las pequeñas y medianas empresas de nuestro municipio, cumpliendo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre.
- 4. Remunicipalización de servicios públicos.** Se acabará con la política de privatizaciones apostando por la gestión pública de los servicios básicos en aquellas concesiones que vayan finalizando. Con ello se experimentará una mejora en la calidad del servicio a un coste inferior, acorde a la prestación recibida.
- 5. Control de concesiones de servicios públicos.** Dado que nuestro objetivo es la remunicipalización, en aquellos servicios donde por contrato no podamos ejercer esta recuperación velaremos por el cumplimiento estricto de las condiciones acordadas en la concesión.
- 6. Lucha contra el fraude fiscal.** Aumentando la inspección, se actuará contra cualquier indicio de fraude fiscal de carácter municipal, evitando la merma sobre las arcas municipales.
- 7. Gobierno laico.** Respetamos la libertad de culto de cada persona. Sin embargo, como representantes del conjunto de la ciudadanía, los cargos

electos, mientras ejerzan labores representativas del Ayuntamiento, se abstendrán de realizar posicionamientos ideológicos institucionales.

- 8. Auditoría de las cuentas.** Se realizará una auditoría externa para conocer la situación real y detallada de las cuentas municipales, sus gastos y los contratos que mantiene.
- 9. Auditoría de la deuda.** Se realizará una auditoría externa para conocer el estado de la deuda municipal y estudiar una reestructuración de la misma que permita priorizar los intereses de la ciudadanía.
- 10. Control ciudadano.** Todo cargo público deberá actualizar la información sobre sus datos fiscales y patrimoniales anualmente para evitar o detectar posibles situaciones de corrupción.
- 11. Moción de confianza.** Un político ostenta su cargo en base a un programa electoral. Es por ello que, a mitad de su mandato, deberá realizar una rendición de cuentas donde proporcione información detallada del estado en que se encuentran las medidas anunciadas. En caso de incumplimiento, deberá enfrentarse a un proceso revocatorio de su cargo.
- 12. Presupuestos participativos.** Aunque se ha puesto en marcha una modalidad de presupuestos participativos, es a todas luces insuficiente y se demanda una mayor presencia de la ciudadanía en la elaboración de los mismos, realizando las consultas ciudadanas oportunas sobre proyectos de trascendencia vital para las arcas municipales.
- 13. Mejora de los canales de comunicación.** En tiempos de la Web 3.0, hay que estar a la altura de la competencia digital de la sociedad. Por ello instamos al empleo de nuevas estructuras de comunicación con APPs actualizadas, o Redes Sociales de uso global.
- 14. Contacto con la ciudadanía.** Para no perder el contacto con el pueblo, los cargos públicos del Ayuntamiento deberán proporcionar a la ciudadanía la oportunidad de realizar consultas semanales en medios de comunicación locales, como pueden ser mediante una hora de espacio abierto en la radio o mediante un sistema de preguntas y respuestas en prensa digital.

II. TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA

Para llevar a cabo la transformación que Águilas necesita resulta imprescindible partir de una reestructuración del sistema económico del municipio, sufriendo de la especulación y de sistemas que benefician la precarización del empleo. La mala gestión de la pesca o el ladrillo en años de bonanza, así como un uso estacionario y poco eficiente del turismo han ocasionado la pérdida de gran parte de mano de obra especializada y de empresas punteras en estos sectores. Es por este motivo que desde Podemos queremos reimaginar nuestra situación atendiendo a necesidades económico-fiscales, de trabajo y formación para nuestras profesionales y al sector turístico.

15. Progresividad de los impuestos locales. Se realizará una bonificación de los impuestos locales para aquellas familias con pocos recursos, con el objetivo de no asfixiar a la población y darle capacidad para salir adelante pese a las dificultades.

16. Remunicipalización de los servicios públicos. Recuperando el control de la gestión de los servicios públicos por parte del Ayuntamiento se generarán nuevos puestos de empleo en el municipio, tanto en mano de obra como en materia de administración.

17. Eficiencia energética en edificios institucionales. Se debe proveer a aquellos edificios o locales dependientes de la Administración de recursos que permitan el mayor ahorro energético posible, adecuados a las necesidades reales del lugar, así como asegurarse en las contrataciones de que se garanticen el empleo de energía renovable.

18. Cuidado de los polígonos industriales de Águilas. Desde los polígonos industriales hay una sensación de abandono en cuanto al mantenimiento de sus calles y accesos.

19. Potenciación del Vivero Municipal de Empresas. El municipio cuenta con un edificio destinado al desarrollo e implantación de nuevas empresas que está siendo infrautilizado en la actualidad. Se mejorarán las condiciones de acceso para nuevas empresas, así como se ampliará el plazo máximo de uso de esas instalaciones para ayudar a la consolidación de las pymes que comiencen su desarrollo allí.

20. Impulso del sector pesquero. La sobreexplotación y la contaminación marítima ha repercutido negativamente en un sector de gran tradición en nuestro municipio. Impulsaremos la piscicultura cooperando con empresas especializadas locales con el objetivo de que ésta vuelva a ser una oportunidad laboral para la ciudadanía, pero de una manera sostenible y respetuosa con el medio ambiente.

21. Bonificación tasa licencia de apertura para pymes y autónomos. Como sabemos que los primeros años son los más difíciles para cualquier empresa, se bonificará la tasa correspondiente a la licencia de apertura de la primera ubicación donde se vaya a desarrollar la actividad de pymes y autónomos locales.

22. Contrataciones especiales para reformas públicas. Existe en nuestro municipio gran cantidad de personas desempleadas de larga duración o en riesgo de exclusión social, por lo que se priorizará su contratación en las obras de reforma pública.

23. Horizonte verde. Podemos está impulsando un proyecto ecológico basado en la implantación de una empresa pública de energía que cambie por completo nuestro sistema de abastecimiento mediante el empleo de energía renovable. Esto abrirá nuevas posibilidades de formación y empleo estable y de calidad al tiempo que velamos por el cuidado del planeta. A nivel local se puede empezar a trabajar hacia este objetivo, pues contamos con un municipio con sol, mar y (a tenor del cambio climático) viento, cuyas condiciones son propicias para ser un referente nacional en generación de energía limpia, construyendo las instalaciones necesarias y contratando personal especializado, previa formación, proveniente de nuestra propia localidad. Esto repercutirá en una mejora sustancial de las capacidades económicas de la ciudadanía y un enriquecimiento notable de las arcas municipales reduciéndose, debido al menor coste, los gastos ordinarios.

24. ITV pública. Defendemos la construcción de una ITV en Águilas, pero estamos convencidos de la conveniencia de una gestión pública para la misma, abaratando los costes para los usuarios, proporcionando empleo para la ciudadanía e incrementando de una forma permanente los ingresos en las arcas públicas.

- 25. Creación de un CEE (Centro Especial de Empleo).** Este tipo de empresa lo compone en su mayor parte personal con algún tipo de discapacidad, dedicándose el resto a labores de gestión o formación. Su cometido es servir como ETT (Empresa de Trabajo Temporal) con el fin de dar una oportunidad laboral a estas personas que tradicionalmente cuentan con dificultades para obtener un trabajo digno.
- 26. Jornadas informativas.** Se realizarán jornadas informativas para las empresas locales en materias de su interés, como puede ser digitalización, subvenciones o financiación entre otros. Además, con el objetivo de impulsar el I+D+i, se subvencionarán iniciativas de formación de las empresas relacionadas con la mejora y el desarrollo.
- 27. Reapertura del Centro de Formación y Desarrollo Local.** Esta escuela taller fue una gran iniciativa que, sin embargo, una vez agotado su crédito electoralista, quedó en desuso y en el olvido. Desde Podemos pensamos que reimpulsarlo puede favorecer aspectos formativos para los jóvenes del municipio.
- 28. Deslocalización de un juzgado mixto.** Medida nuestra aprobada en la pasada legislatura, lucharemos porque se haga realidad. La saturación de los Juzgados de Lorca es más que evidente, lo que repercute de forma directa en la aplicación de la Justicia al ciudadano. Esta situación supone una dilación en la resolución de conflictos y una auténtica injusticia para el ciudadano.
- 29. Instalación de una oficina permanente para el DNI y el pasaporte.** Siendo un procedimiento informatizado, presionaremos para que esta oficina se sitúe en Águilas de forma permanente y evitar así los continuos viajes a Lorca para renovar o crear por primera vez esta documentación.
- 30. Impulso del turismo desestacionalizado.** Apostando por el turismo rural y de senderos, que no dependen tanto de los meses estivales y que hacen un aprovechamiento respetuoso con el entorno. Del mismo modo, este tipo de actividades pueden servir como acción concienciadora sobre la necesidad de proteger el medio ambiente y nuestros ecosistemas.
- 31. Apuesta por el turismo urbano.** Más allá de macrounurbanizaciones alejadas de la población y sin repercusión en la economía local, pensamos en la conveniencia de apostar por hoteles dentro de la urbe, donde hay gran

PODEMOS ÁGUILAS. La transformación que Águilas necesita

carencia de los mismos, y cuyo turismo atraído produciría un mayor impacto para los comercios del municipio. Esta medida debe ir acompañada de una adecuada restauración de los elementos propios de nuestro patrimonio y una inversión de los museos y lugares de interés de Águilas.

32. Mejora de la APP de Turismo. Una aplicación con gran potencial tiene un funcionamiento lento y unos contenidos a todas luces incompletos. Como herramienta vital para el turista que sirve para conocer el municipio de forma autónoma, pensamos que resulta imprescindible apostar por su mejora, abriéndolo además como punto publicitario para el conjunto de empresas de Águilas con unas condiciones asequibles para las mismas.

III. TRANSFORMACIÓN URBANÍSTICA

El cuidado de nuestro pueblo empieza por las propias infraestructuras básicas. Las carencias van desde pequeños gestos de pasividad y dejación en mantenimiento del patrimonio hasta enormes errores de planificación y proyección urbanística, pasando por constantes y chapuceras aperturas de calles que siempre se dejan a medio terminar. Contando con que todo cambio estructural de gran repercusión debería contar con el aval de una consulta ciudadana, para la transformación urbanística que Águilas necesita pondremos el foco en aspectos de infraestructuras, en cuestiones de creación o renovación de espacios o referidos al transporte y la movilidad.

33. Plan de movilidad. La estructura misma del municipio falla, y esa es una realidad altamente visible en verano donde la población se triplica. Pensamos urgente aunar fuerzas con el resto de partidos políticos y buscar una solución conjunta con la colaboración de expertos y el aval de la ciudadanía mediante consulta, que ayude a descentralizar las necesidades burocráticas de la ciudadanía y agilizar el movimiento en el centro histórico. Algunas medidas que se podrían considerar serían la peatonalización del centro, la supresión de aparcamientos a favor de carriles bici o el acceso exclusivo a ciertas horas a autobuses urbanos o vehículos comerciales.

34. Descentralización de zonas comerciales y burocráticas. En Águilas, la inmensa mayoría de bancos o edificios institucionales se encuentran en la misma zona, justo en el centro histórico del municipio donde, además, los accesos son más limitados y los aparcamientos más escasos. Proponemos una diversificación de los mismos a zonas de creación más reciente como las Majadas o la Loma, donde las calles son más anchas, con más aparcamiento y mejores comunicaciones.

35. Carril bici. Dentro del nuevo plan urbanístico se ha de considerar la ubicación de un carril bici efectivo para moverse por el pueblo de una forma saludable y poco contaminante. Del mismo modo, han de finalizarse las obras que conecten Águilas con Calabardina y crear medios para que el carril de la periferia conecte con las Urbanizaciones y Polígonos del exterior.

36. Acceso a los polígonos industriales. El único medio de acceso es mediante vehículo personal. Pensamos que deben tomarse medidas para

que los usuarios y trabajadores pueden acceder a los mismos a pie o bici, y facilitar que entren dentro de las rutas de los autobuses urbanos.

37. Soterramiento de tendidos eléctricos y telefonía. No se puede permitir que haya cables de alto voltaje a escasos dos metros de altura atravesando jardines particulares en urbanizaciones como El Rubial. Apostamos por el soterramiento de todo cableado eléctrico y de telefonía.

38. Renovación de aceras. Muchas aceras de nuestro municipio son anticuadas y están levantadas, mientras que otras son excesivamente estrechas o elevadas y no tienen rampa de acceso para minusválidos. Se precisa un estudio y renovación del conjunto de aceras del municipio.

39. Renovación de asfaltado. Apostamos por la sustitución del asfaltado municipal por pavimento reciclado, así como la reducción de la isla de calor.

40. Adaptación de semáforos. Para hacerlos accesibles a personas con minusvalía, introduciendo sonidos para ciegos, por ejemplo.

41. Cuidado del patrimonio histórico. Hay edificios como la Torre de Cope o la Chimenea de la Loma con un claro desgaste y peligro de derrumbe motivado por el abandono al que han sido sometidos. Se precisa una restauración y mantenimiento de los mismos.

42. Retirada de amianto. Aún hay edificios institucionales o centros educativos con amianto en su estructura. Consideramos que es urgente la retirada de este material nocivo de dichos lugares.

43. Cuidado equitativo de parques y zonas verdes. Hay parques recientes en el municipio donde no han pasado servicios de limpieza y jardinería desde su construcción, a lo que se suma que muchos fueron diseñados sin espacios de sombra, lo que reduce su uso. Pensamos que todos estos espacios han de ser considerados de forma equitativa en sus cuidados.

44. Mejora transportes urbanos. El transporte urbano debe discurrir por el municipio, con horarios claros y paradas delimitadas. Asimismo, debe llegar a localizaciones como lo Polígonos Industriales y aumentar su frecuencia sobre todo en lo relativo a las pedanías y urbanizaciones exteriores.

45. Adaptación de transportes urbanos. En los existentes sólo se cuenta con una plaza para personas con silla de ruedas. Queda con esto insuficiente en muchos casos para el uso por usuarios de asociaciones como Alzheimer o Afemac, que necesitan de espacios adaptados.

46. Implantación del Búho bus. Tanto para los jóvenes que quieran salir de fiesta sin preocuparse por coger el coche, como para las mujeres que quieran recogerse con seguridad, consideramos que la implantación del Búho bus en fines de semana sería una medida necesaria en nuestro municipio.

47. Conexión y frecuencias de transportes interurbanos. Hay que mejorar las frecuencias de los medios de transporte que conectan Águilas con el resto de municipios, especialmente con la capital. Pero más importante aún que esto es facilitar que los horarios coincidan con otras líneas de Lorca o Murcia que permitan realizar conexiones para el acceso a Universidades u hospitales de forma efectiva, en aquellos casos en los que no se pueda asegurar un desplazamiento directo.

48. Mejora de la calidad del tren. Promovemos una consulta acerca de la calidad de los trenes que se emplean para cubrir los trayectos de cercanías de Águilas, así como de la idoneidad del tipo de vía, recordando que en Murcia no hay ni un metro de vía eléctrica, lo que afecta negativamente a la calidad y velocidad del servicio recibido.

IV. TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA

La Educación, es uno de los ámbitos más importantes en la vida de cada persona en cuanto a formación académica, y en cuanto a herramienta transmisora de valores éticos y morales, capaz de formar personas con pensamiento crítico. Resulta imprescindible aumentar la calidad y cantidad de oferta formativa para construir una ciudadanía más culta, crítica y eficiente y evitar a su vez la emigración continua de jóvenes en busca de posibilidades que aquí no se le presentan. Desde el Ayuntamiento se precisa aportar por la Educación con determinación y sin fisuras, presionando a las administraciones públicas correspondientes, cooperando con la comunidad educativa y ampliando el abanico de cursos y talleres en el municipio.

49. Posicionamiento con la Educación Pública. La Educación Pública gratuita y de calidad es un derecho constitucional, y el deber de todo Ayuntamiento siempre será defenderla y apostar por ella, pues es la que garantiza la formación crítica y global de la ciudadanía. Por lo tanto, la inversión local en materia educativa irá dirigida a estos centros educativos, desde cursos hasta mejoras estructurales de edificios en mal estado.

50. Cooperación con Asociaciones y Plataformas. Quien mejor conoce el estado de la situación educativa son sus usuarios y profesionales. Por ello, aquellas medidas encaminadas a su mejora deberán contar con el respaldo y cooperación activa de aquellas asociaciones y plataformas educativas compuestas por alumnado, familiares o profesionales del sector.

51. Convenios con la Universidad pública de Murcia. Por sus características, Águilas se presenta como un marco inmejorable para prácticas, cursos o incluso Grados de carácter deportivo, oceanográfico, botánico... Una mejora de las relaciones con la Universidad podría revertir el proceso migratorio educativo tradicional.

52. Apertura de una Facultad de Ciencias del Mar. Águilas es un municipio ideal dentro de la Región donde implantar esta facultad dependiente de la Universidad de Murcia, con lo que además se contribuirá a disminuir la emigración estudiantil a la vez que se acogen alumnos de las provincias colindantes.

53. Apoyo a las asociaciones que complementan la labor educativa.

Existen asociaciones sin ánimo de lucro que colaboran activamente en los centros educativos proporcionando ayuda y recursos al alumnado con necesidades educativas especiales. Desde las instituciones se ha de cooperar activamente con éstas facilitándoles medios y recursos.

54. Implantación del Bachillerato de Artes. El Bachillerato de Artes tiene una gran demanda en nuestro municipio. Es por ello que desde el Ayuntamiento se ha de presionar a la Consejería de Educación para su puesta en marcha en nuestro municipio y posibilitar a nuestros jóvenes la posibilidad de realizarlo sin necesidad de abandonar el pueblo.

55. Ampliación de la Escuela Oficial de Idiomas. Dado el gran éxito de la EOI en nuestro municipio, cabe abrir su expansión con más aulas y la inclusión de idiomas como francés o alemán en su oferta formativa.

56. Realización de exámenes de nivel de idiomas. Habilitar nuestros centros educativos para realizar exámenes oficiales de acreditación de nivel en idiomas, como Cambridge o Trinity.

57. Aumento de guarderías municipales. Hay que aumentar la cantidad de guarderías municipales de 0 a 3 años para favorecer la conciliación laboral y evitar que los usuarios tengan que optar por la privada por obligación.

58. Aumento de centros con escuela de verano y Navidad. Las plazas resultantes para estas épocas vacacionales son insuficientes, por lo que el acceso a las mismas es costoso y excesivamente selectivo. Un aumento de centros que proporcionen estos servicios ayudará a las familias en la conciliación laboral.

59. Escuela municipal de teatro y danza. En un municipio como el nuestro, con gran tradición teatral y carnavalera, sería conveniente promover la creación de una escuela municipal de teatro y danza donde los más pequeños pudieran desarrollar desde edad temprana su creatividad en estas áreas.

60. Concesión suficiente y adecuada de becas. Dando ayudas para el transporte a aquellos jóvenes que deban desplazarse fuera de nuestro municipio para realizar sus estudios, acorde a las necesidades que por renta pueda presentar.

PODEMOS ÁGUILAS. La transformación que Águilas necesita

- 61. Dotación de material escolar.** El Ayuntamiento debe proveer a sus jóvenes del material escolar necesario para lograr una formación adecuada y equitativa, y que no se vea perjudicado por su posible carencia de medios.
- 62. Implantación de cursos.** Apostar por cursos formativos de nivel medio y superior que proporcionen una oportunidad de formación especializada con acceso inmediato al mundo laboral, como puede ser el curso de Cocina.
- 63. Realización de cursos de formación permanente para adultos.** Desde cursos que faciliten la acreditación de adquisición de competencias hasta cursos especializados profesionales que permitan el crecimiento y desarrollo de las empresas locales.
- 64. Habilitación de talleres de enriquecimiento.** Como alternativa a las actividades extraescolares ofrecidas por diversos centros, estos talleres sirven para potenciar el desarrollo cognitivo y creativo de los jóvenes, especialmente en aquellos con Altas Capacidades.

V. TRANSFORMACIÓN SANITARIA

Otro sector altamente perjudicado estos años ha sido el sanitario. Dada la preferencia de ciertos sectores por el sector privado, se ha reducido la inversión en Sanidad pública hasta mínimos históricos, lo que deriva a una precariedad estrepitosa en los centros de salud, equipamientos desfasados y en mal estado o interminables listas de espera. Desde Podemos pensamos que resulta prioritario abordar este problema y presentamos una serie de medidas para mejorar las condiciones actuales y transformar la situación en una más acorde a las necesidades de la ciudadanía.

65. Presión para la construcción del Centro Integral de Alta Resolución.

La presión burocrática ha demostrado no ser efectiva, por lo que es necesario realizar una presión más efectiva a la Consejería de Sanidad de la Región de Murcia. Habiendo un proyecto ya aprobado, no se puede permitir tanta demora en su construcción cuando se trata de un Centro tan demandado y necesitado por nuestra ciudadanía. Por lo tanto, optamos por emplear para ello aquellos recursos judiciales y movimientos ciudadanos necesarios para revertir la situación de paro administrativo en el que se encuentra.

66. Mejora de dotación de los centros de salud.

Tanto en infraestructuras como en equipos técnicos, los centros de salud del municipio tienen grandes carencias por desgaste o escasez. Desde el Ayuntamiento se incrementará la inversión en estos centros para mejorar la calidad de sus servicios.

67. Mejora de comunicaciones con el Hospital Rafael Méndez.

Pese a la futura construcción del CIAR, el hospital de referencia para los aguileños seguirá siendo el de Lorca. No obstante, las comunicaciones con el mismo son difíciles y tardías debido al trazado de semáforos, rondas y vías de velocidad reducida que se han de atravesar. En cooperación con Lorca se instará al gobierno regional a realizar un plan vial que solvete este problema y proporcione un acceso relativamente rápido a dicho Centro.

68. Ampliación de recursos sanitarios en la época estival.

Si el sistema sanitario del que se dispone es deficiente en cuanto a medios y recursos, la capacidad operativa en verano es ridícula. En esta época hace falta una ampliación de recursos y personal, la cual deberá ser facilitada por el gobierno de la Región.

69. Establecimiento de medidas de comunicación para el control efectivo de plagas. Por su localización geográfica y clima, Águilas es un lugar de riesgo para sufrir invasiones de distintas plagas como medusas, picudo rojo o mosquitos tigre. Resulta de vital importancia la información a la ciudadanía mediante la prensa, redes sociales o carteles informativos donde aparezcan medidas de prevención y pautas de actuación en caso de mordedura/picadura.

VI. TRANSFORMACIÓN EN IGUALDAD

Desde Podemos pensamos que un bloque fundamental sin el cual no puede haber programa ni plan de municipio es el de la IGUALDAD. El feminismo nos ha mostrado el camino, y es éste el que debemos seguir para conseguir una igualdad real en todos los sectores de la sociedad, sea en la diversidad genérica o funcional, sea en las relaciones interculturales, o sea desde el respeto a personas independientemente de la edad, situación cultural, económica y social, de creencias o cualquier otra diferencia. Una sociedad civilizada debe ser modelo en igualdad y respeto.

Por tanto, esta transformación necesaria en nuestro municipio debe abordarse desde la transversalidad, viéndose reflejado en cada uno del resto de apartados, aunque consideramos oportuno incidir en una serie de medidas específicas a tener en cuenta, referidos a la educación de la propia ciudadanía o a la protección de aquellas personas que puedan sufrir ataques de odio o vulneración de derechos por el mero hecho de ser “diferentes”.

70. Creación de un cuerpo especial de seguridad contra la violencia machista. Es fundamental que los cuerpos de seguridad estén debidamente formados para atender este tipo de situaciones, así como dar una respuesta inmediata y efectiva ante las denuncias que surjan en el municipio.

71. Protección de la denunciante. Desde el minuto 0 que una mujer decide dar un paso y denunciar su situación se la ha de proteger con todos los medios al alcance, sean judiciales, sea proporcionando una alternativa habitacional que proporcione una situación de seguridad.

72. Posicionamiento en contra de cualquier delito o actuación que promueva el odio o la discriminación. Sea por orientación sexual, identidad genérica, procedencia, credo o situación económico-social. No se tolerarán en el municipio actitudes que inciten al odio o discriminación hacia cualquier persona, sea cual sea su procedencia o motivo.

73. Implantación de cursos y talleres de formación en los centros educativos. Adaptados a todos los niveles educativos, se realizarán talleres y charlas que promuevan la igualdad, la inclusión, el respeto, la tolerancia y el conocimiento de la Carta de los Derechos Humanos.

74. Realización de cursos especializados al personal de organismos públicos. Cursos destinados, a través de convenios con la Comunidad Autónoma, con el fin de capacitar y dotar al personal de organismos públicos de formación específica para atender a personas LGTBI o víctimas de violencia machista.

75. Instauración de un Plan de Igualdad municipal. Realizar para ello un diagnóstico de la situación con el objetivo de alcanzar igualdad de oportunidades y de remuneración entre mujeres y hombres y acabar con la discriminación por razón de sexo.

VII. TRANSFORMACIÓN SOCIAL

Desde su fundación, Podemos ha puesto su principal foco de atención en aquellas personas con dificultades especiales, por razones de edad, enfermedad, riesgo de exclusión social o discapacidad. Cuestiones como la dependencia, el derecho a una vivienda digna, o el acceso a luz y agua son indispensables a la hora planificar el funcionamiento de un municipio, y la calidad de estos servicios determinarán en gran medida el estado de bienestar de sus vecinos.

76. Creación del Consejo Municipal de Servicios Sociales. Abierto a la participación ciudadana y a los agentes sociales, este organismo servirá como herramienta para garantizar la promoción social y protección de las personas más vulnerables. Tras un diagnóstico de situación, se realizarán programas de fomento de empleo, emprendimiento e inclusión social.

77. Reconocimiento a las asociaciones. En Águilas convergen multitud de asociaciones y plataformas destinadas a proporcionar unos servicios en la diversidad y en los cuidados de personas dependientes de los cuales el Ayuntamiento carece. Puesto que se delega esta labor fundamental, consideramos oportuno incrementar la inversión en subvenciones a estas asociaciones, partiendo de la paridad en servicios básicos como el alquiler o el mantenimiento de luz y agua, y proporcionando subvenciones que no sólo ayuden al mantenimiento, sino que además impulsen su crecimiento.

78. Implantación del Servicio de Respiro Familiar en domicilio. Atender a una persona dependiente ocasiona un alto desgaste psicológico a las familias, sumado a la imposibilidad en ocasiones de la conciliación familiar o laboral. Por ello se implantará un programa de Respiro Familiar, con cuidadores especializados en la atención de personas con discapacidad.

79. Plan de inserción laboral. Actualmente, a las empresas no les supone prácticamente gasto alguno la contratación de personal con discapacidad. Promoveremos la contratación de personas, deseosas de trabajar y contribuir en la sociedad, mediante reuniones con los empresarios y la normalización por medio de la construcción del Centro Especial de Empleo.

- 80. Eliminación de barreras arquitectónicas.** Directamente en lugares y edificios públicos y mediante incentivos en los privados. Ninguna persona debe tener restricciones de acceso a ningún lugar a causa de minusvalía.
- 81. Creación de una nueva Residencia para personas mayores.** Sólo contamos con una Residencia de gestión pública en Águilas, claramente insuficiente, lo que obliga a los usuarios a buscar fuera u optar por la privada. Por ello impulsaremos la creación de una nueva Residencia que aumente las plazas disponibles en el municipio.
- 82. Habilitación de un área residencial para personas con discapacidad.** Las personas con discapacidad severa también necesitan residencia, pues el Centro de Día solo autoriza a su cuidado hasta los 65 años. No obstante, precisan de cuidados específicos y personal especializado, por lo que en la nueva Residencia se habilitará un espacio especial con este fin.
- 83. Rehabilitación de edificios vacíos como alternativa habitacional.** Existen en el municipio multitud de edificios a medio construir, consecuencia de la burbuja inmobiliaria. Nuestra intención es rehabilitarlos y proporcionar con ellos alternativas habitacionales para los más necesitados, como colectivos con discapacidad, mujeres con necesidad de alternativa residencial o personas desahuciadas y en riesgo de pobreza.
- 84. Rehabilitación de edificios vacíos para Viviendas de Protección Pública.** Que proporcione el acceso a una vivienda digna en el municipio a unos precios razonables, destinando un porcentaje de los mismos a la venta del inmueble y el otro al alquiler de larga duración.
- 85. Prohibición a las entidades financieras de desalojar sin alternativa habitacional.** El derecho a la vivienda es un derecho constitucional, y los bancos han de hacer un esfuerzo por evitar que una persona que se vea en la situación de no poder asumir los gastos abusivos de las hipotecas se vea en la calle. Por tanto, nos aseguraremos que, hasta que dicha persona tenga una alternativa habitacional, no pueda ser desahuciada de su hogar.
- 86. Concesión de bonos sociales.** El Ayuntamiento proveerá de bonos sociales a aquellas personas en riesgos de exclusión social y/o pobreza que les permitan asumir los gastos de agua, luz y alimentación para poder salir adelante.

VIII. TRANSFORMACIÓN ECOLÓGICA

Situada en el sureste de la Península Ibérica, Águilas es un pueblo costero con unas condiciones inmejorables. Rodeado de mar y montaña, constituye en sí un paraíso biodiverso. En Podemos amamos nuestra tierra y luchamos por preservarla. Nos consideramos ecologistas y animalistas y por ello tenemos en nuestro haber una serie de medidas que contribuyan a ello, adoptando la defensa del medio ambiente, la reducción de la contaminación y la gestión de los residuos como ejes principales.

87. Protección y blindaje del Parque Regional de Cabo de Cope. Desde

Podemos abogamos por la puesta en marcha del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales, donde se delimita los espacios y usos de estos terrenos, con el fin de preservar este entorno protegido y único en el continente.

88. Detención del Plan Urbanístico “Playa de la Cola”. Nos mostramos en

contra de este proyecto debido a la ausencia de informes actualizados de impacto medioambiental y al atentado que realizaría contra nuestro entorno natural. Pensamos que va destinado a un tipo de turismo que no tendrá incidencia en la economía local, pues por distancia y calificación “de lujo” proporciona sus propios servicios al turismo que atraiga. La zona no está preparada para carreteras, ni cuenta con sistemas eléctricos, de agua o de gestión de recursos. Por tanto, la inversión en infraestructuras, carriles bici, zonas verdes o aparcamientos pensamos que deberían dirigirse al núcleo urbano y a las pedanías ya de por sí olvidadas.

89. Apuesta por la eficiencia energética. Apostamos por la implantación de

medidas del Plan de Horizonte Verde, instalando en lugares y edificios públicos instrumentos reguladores del consumo y creando generadores de electricidad que aprovechen los recursos naturales y propicien el autoabastecimiento.

90. Instalación de equipos de medición de la calidad del aire. En zonas

seleccionadas del municipio para conocer el grado de intoxicación al que estamos sometidos y actuar en consecuencia.

- 91. Creación de un mapa de ruidos.** Detectar con ello las zonas con mayor concentración de contaminación acústica y delimitar las horas permitidas para estas acciones garantizando el derecho al descanso de los vecinos.
- 92. Establecimiento de tasas y cánones para el agua progresivas.** Con políticas tarifarias que favorezcan el ahorro, asegurando el acceso a una mínima dotación (entre 60 y 100 l/persona y día), incluso en caso de impago.
- 93. Implantación de talleres de formación en gestión de residuos.** Pretendemos favorecer con ello la gestión de los mismos por parte de las empresas y promover, con la cooperación de las instituciones, una adecuada eliminación de los residuos en nuestro municipio.
- 94. Control y mejora del Punto Verde.** Es inconcebible que un pueblo como el nuestro tenga desarticulado seis meses ya el punto verde municipal. Hay que exigir su correcta puesta en marcha y su correcto funcionamiento de forma inmediata a la empresa concesionaria, o proceder a tomar el control de su gestión desde el Ayuntamiento.
- 95. Animación al autoconsumo.** Mediante la instalación de equipos de recogida de energía fotovoltaica, trabajando en el concepto de casa pasiva.
- 96. Sustitución paulatina de vehículos de la administración.** El objetivo es que la flota de vehículos municipales pase a ser de baja contaminación, como es el caso de los eléctricos.
- 97. Adecuación de los camiones de recogida de reciclaje.** Es necesario emplear para la recogida vehículos más eficientes, sin techo abierto, que no den lugar a la expulsión de material ligero del interior del mismo.
- 98. Provisionamiento de papeleras.** Hay que aumentar la cantidad y la calidad. En un municipio como el nuestro, donde el viento ya es una constante, no tienen sentido los característicos cestos con bolsa que expulsan todo de su interior ante la menor brisa.
- 99. Extensión de contenedores subterráneos.** Hay pocos en el municipio y menos en uso. Consideramos necesario seguir apostando por esta medida paulatinamente con el fin de favorecer un pueblo más limpio.
- 100. Promoción del transporte público.** Incrementando las rutas y frecuencias e implantando bonos de transporte esperamos dar el impulso a los medios de transporte públicos tan infrautilizados hasta la fecha.

101. Implantación de Talleres de concienciación ecológica. Para niños y adultos, con el fin de mentalizar a la ciudadanía de la importancia del cuidado del Medio Ambiente, puesto que no tenemos un planeta de repuesto.

102. Extensión y promoción del uso de la bicicleta. Para ello se hace indispensable facilitar su empleo en el centro urbano, incrementar los aparcamientos, aumentar los carriles bici y otorgarle conexiones y salidas clarificadas y sin riesgo (acceso a polígonos industriales.)

IX. TRANSFORMACIÓN TURÍSTICA

En nuestro municipio se ha focalizado en exclusividad en el turismo de sol y playa. Un turismo completamente estacionario, con escasas repercusiones laborales para los aguileños más allá del empleo veraniego consistente en muchas horas de trabajo por escasa remuneración. Vivimos en un pueblo con amplias posibilidades turísticas, por clima, patrimonio o recursos naturales que podrían garantizar un tipo de turismo estable por todo el año. De este modo, desde Podemos, alejados de Resorts apartados del comercio local, apostamos por medidas que impulsen el turismo local y sostenible.

103. Consolidación del turismo de senderos. Mediante medios de promoción regional y nacional, e incrementando los senderos señalizados. Este turismo atrae una población respetuosa con el medio ambiente y que hace uso de las empresas de restauración de la zona al llegar y antes de partir.

104. Apuesta por el turismo etnográfico. Existen una gran cantidad de elementos de nuestro patrimonio histórico susceptibles de ser incorporados a rutas de visita por el municipio, con lo que se propiciaría la visita a comercios con productos típicos de la zona y restaurantes típicos.

105. Aumento de la oferta hotelera. Un municipio que triplica su población en verano y Carnaval no puede tener la escasez habitacional con la que cuenta. Apostamos por incrementar los hoteles dentro del municipio, en zonas costeras como las Delicias, cerca del Centro Comercial, o en zonas de interior como las Majadas o la Loma. De esta forma se favorece el turismo urbano y se repercute directamente en la economía local.

106. Potenciación de la costa de Poniente. Todas las actividades deportivas y de ocio locales se han focalizado en la bahía de Levante, lo que la ha hecho un gran referente regional. En contrapartida, la bahía de Poniente se ha visto infrautilizada y con escasez de recursos para el ocio, por lo que apostamos por potenciar esta zona llena de posibilidades.

107. Incentivación de fiestas populares de barrio. Tradicionalmente, cada barrio del municipio celebraba anualmente una gran verbena. En algunos de estos barrios se está recuperando la costumbre, y nuestra intención es

PODEMOS ÁGUILAS. La transformación que Águilas necesita

proporcionar medios para que aquellos lugares donde deseen recuperar esta tradición tengan recursos tecnológicos para ello.

108. Cooperación activa en la planificación del Carnaval. Un Carnaval de interés turístico internacional no puede seguir cayendo en picado de la forma que lo está haciendo, dejando todo su prestigio en manos de las peñas. En cooperación con la Federación de Peñas hay que velar porque el Carnaval esté a la altura de su nombre, facilitando el regreso de chiringuitos de comida rápida locales, favoreciendo la colocación de tascas de las peñas con fines recaudatorios, colocando pantallas que hagan accesibles los eventos de la Glorieta a personas con dificultades motrices o a los que simplemente no lleguen a tiempo para coger uno de los pocos sitios con visibilidad. Es necesario trabajar con las peñas y dar su apoyo para hacer seguir creciendo el Carnaval y no tener la sensación de retroceso de la que se quejan sus usuarios año tras año.

X. TRANSFORMACIÓN CULTURAL

“La cultura genera progreso, y sin ella no cabe exigir de los pueblos ninguna conducta moral” (José Vasconcelos). Una sociedad culta es una sociedad crítica, abierta, libre. Desde Podemos apoyamos la cultura en todas sus formas, apostando por la animación a la lectura y la promoción de la escritura. El asociacionismo juvenil es el factor de mayor importancia para consolidar y acrecentar las inquietudes culturales de los jóvenes, y desde el Ayuntamiento se propiciará que puedan desarrollar sus manifestaciones creativas con los medios adecuados.

109. Renovación de “Las Comarcales”. Desde hace un tiempo, este Centro sirve como sede a varias asociaciones culturales de diferente índole del municipio. Sin embargo, su estado y conservación interna y externa no son los más adecuados para acoger visitantes ni usuarios. Apostamos por una remodelación a fondo del edificio que lo capacite de tecnologías y recursos actuales y permita que sea concebido como un Centro de Ocio.

110. Puesta en funcionamiento del local de ensayo. A los grupos musicales de Águilas se les ofreció un local de ensayo pero, sin embargo, éste nunca llegó a contar con los requisitos necesarios para un correcto funcionamiento. Por tanto, debido a su mala acústica y elevado coste, su utilización está siendo muy inferior a sus posibilidades, por lo que asumiremos las reformas necesarias para que ofrezca a las bandas aguileñas un funcionamiento óptimo.

111. Potenciación del asociacionismo. Los comienzos son complicados, y más para jóvenes con ilusión, pero sin experiencia burocrática. Desde el Ayuntamiento se proporcionará asesoramiento a aquellas asociaciones juveniles con interés en crear nuevos clubs.

112. Promoción de uso de la Biblioteca Municipal. Mediante concursos de lectura y escritura, visitas de autores o una interrelación directa con los centros escolares, resulta imprescindible acrecentar el uso de la Biblioteca para formar ciudadanos cultos y críticos.

113. Ampliación de la oferta de la Biblioteca Municipal. Desde el Ayuntamiento se incrementará la inversión en recursos para la Biblioteca

PODEMOS ÁGUILAS. La transformación que Águilas necesita

Municipal a fin de contar con un catálogo aún más amplio y diverso que cubra las necesidades de sus usuarios.

114. Contratación de compañías locales para animaciones. Con posibilidades como la de realizar “Cuentacuentos” en las principales plazas del municipio o Gymkhanas juveniles, este tipo de actividades atraen la curiosidad de los más jóvenes y les abre la posibilidad de interesarse por el mundo de la Cultura.

115. Creación de un canal informativo en Redes Sociales. Empleando para ello los canales de mayor uso como WhatsApp, Telegram o Facebook, se crearán canales abiertos a la ciudadanía con el fin de informar periódica y actualizadamente a la ciudadanía de los acontecimientos culturales que se vayan a llevar a cabo en el municipio.

XI. TRANSFORMACIÓN EN SEGURIDAD

CIUDADANA

En Águilas podemos presumir de contar con un personal absolutamente eficiente y cualificado para cada uno de estos cuerpos. Incluyendo aquí a todos aquellos que velan por la seguridad de nuestros vecinos/as, dependientes o no del Ayuntamiento, podemos destacar a la Policía Local, Guardia Civil, Bomberos, Protección Civil o la Cruz Roja. Todas y cada una de ellas merecen el respeto y el reconocimiento institucional adecuado a su labor, y la mejor manera para ello es luchar por mejorar sus condiciones.

116. Incrementando el personal. En aquellos organismos dependientes del Ayuntamiento, como la Policía Local, se buscará incrementar el personal disponible con el fin de favorecer la gestión de horarios para su conciliación laboral y aumentar a su vez el personal en activo a cada hora del día.

117. Dotando de los recursos que necesitan. El Ayuntamiento se asegurará de que ningún cuerpo de seguridad del municipio tenga carencias en cuanto a equipamiento o instalaciones, ya sea por ausencia o desgaste.

118. Aumentando sus efectivos en fechas especiales. Como en la época estival o Carnavales, con el considerable incremento de población, o ante festividades como Monas donde aumenta el riesgo de situaciones de riesgo.

119. Implantando cuerpos especializados de la policía. Sea para actuar en casos de violencia machista, investigar casos sospechosos de corrupción o creando un equipo de defensa medioambiental y animalista. Según lo requieran las necesidades de la ciudadanía se facilitarán los medios para que los cuerpos de seguridad estén especializados en la materia y haya una respuesta y tramitación ágiles y efectivas.

120. Ofreciendo formación continua. Para aquellos profesionales del sector con interés en adquirir formación relacionada con su especializada, se impartirán en el municipio cursos oficiales que sirvan para su enriquecimiento curricular.

XII. TRANSFORMACIÓN ANIMALISTA

En Podemos amamos toda forma de vida y respetamos así el derecho de los animales, domésticos o salvajes, a la vida digna y libre de maltrato de cualquier tipo. Es por ello que nuestro posicionamiento siempre se situará en la defensa de sus derechos, en la concienciación ciudadana y en la preservación de su vida e integridad física o psíquica.

121. Posicionamiento en defensa de los Derechos de los animales. Los animales tienen derechos que son violados consciente, o inconscientemente, a diario. Desde Podemos exigimos que la carta de Derechos de los Animales, definida por plataformas animalistas, sea institucionalizada y defendida desde el Ayuntamiento, promoviendo su cumplimiento y realizando campañas de sensibilización al respecto en centros educativos.

122. Vigilancia y persecución ante indicios de maltrato animal. Tolerancia 0 ante el maltrato animal. Ante cualquier indicio o denuncia de este tipo es importante tomar medidas expeditivas.

123. Remunicipalización de la Protectora de Animales. La protectora municipal actualmente funciona estupendamente, pero este funcionamiento no puede ser fruto desde el voluntariado. Desde Podemos nos comprometemos a remunicipalizar este servicio público, proporcionando la gestión y recursos que precisa.

124. Protección de la Tortuga Mora. Mediante la creación de un Centro de cría y conservación en la Marina, se busca proteger y permitir la recuperación de esta especie en peligro de extinción.

125. Realización de talleres y programas que promuevan el respeto a los animales. Mediante actividades activas, formativas o recreativas, se llevarán a cabo programas diversos destinados a concienciar sobre la necesidad del respeto a los animales y la protección que debemos brindarles.

PODEMOS ÁGUILAS. La transformación que Águilas necesita

EPÍLOGO

Estas son algunas de las principales medidas que hemos recopilado a lo largo de los años. Algunas las hemos presentado con anterioridad y han sido desestimadas por la complejidad de llevarlas a cabo. Otras se han aprobado y archivado en un cajón. Somos conscientes de que la transformación de la sociedad no se hace de la noche a la mañana. Y sería insensato asegurar que en una legislatura se pueden llevar a cabo todas las medidas necesarias para transformar la sociedad. Pero sí se pueden mejorar las cosas y tomar el camino que lleve a los éxitos. Podemos lo ha demostrado donde gobierna, con voluntad y ganas de luchar por el prójimo se consiguen los resultados. Las élites han intentado acabar con nuestra formación con todos los medios a su alcance y no lo han conseguido. Porque saben que nosotros somos la verdadera amenaza a su privilegiado estilo de vida. Porque saben que representamos al pueblo y luchamos por su empoderamiento. Porque haremos lo posible y lo imposible para que la historia la escribas tú. Sí se puede.

El equipo de Podemos Águilas

